



Renovación Beca y Descuento por Convenio Bachillerato y Licenciatura Semestre Enero - Junio 2024

Requisitos de Renovación

BECAS

- 1.- Tener un promedio mínimo de 8.0 en periodo ordinario sin materias reprobadas, sin derecho (SD) y/o no presento (NP) al concluir el semestre. En el promedio se consideran todas las materias curriculares cursadas durante el semestre.
- 2.- Haber realizado los 5 pagos de parcialidades correspondientes al semestre agosto - diciembre 2023.
- 3.- Requisito únicamente para Licenciatura:
Haber concluido la actividad de Corresponsabilidad Social antes del 13 de diciembre de 2023.

ESCUELAS EN CONVENIO

- 1.- Tener un promedio mínimo de 8.5 en periodo ordinario sin materias reprobadas, sin derecho (SD) y/o no presento (NP) al concluir el semestre.
- 2.- Haber realizado los 5 pagos de parcialidades correspondientes al semestre agosto - diciembre 2023.

INSTITUCIONES EN CONVENIO

- 1.- Tener un promedio mínimo de 8.0 en periodo ordinario sin materias reprobadas, sin derecho (SD) y/o no presento (NP) al concluir el semestre.
- 2.- Haber realizado los 5 pagos de parcialidades correspondientes al semestre agosto - diciembre 2023.
- 3.- Enviar en formato PDF del 13 al 30 de noviembre de 2023 el documento que acredite la vigencia con la Institución en convenio según corresponda al correo:

tramitesbecas@lasallep.edu.mx

PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

Enviar en formato PDF la FICHA DE DESCUENTO para ser considerados de acuerdo a la normatividad académica de la universidad.

La Ficha de Descuento podrá solicitarla en la Dirección General de Recursos Humanos al Tel. (771) 7176000 ext. 6837 o al correo:

convenios.institucionales@hidalgo.gob.mx

PARA COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS

Enviar CONSTANCIA DE SOCIO ACTIVO al correo.

PARA ISSSTE

Enviar RECIBO DE NÓMINA correspondiente a un mes previo al trámite de renovación.

Pasos para tu Reinscripción

Si cumples con los requisitos de renovación la beca y/o descuento por convenio se renovará y debes seguir lo siguiente:

- 1.- Llenar y enviar el formulario de reinscripción que indica Control Escolar:

BACHILLERATO:
14 y 15 de diciembre de 2023

LICENCIATURA:
09 al 10 de enero de 2024

- 2.- Posterior esperar a la fecha que a continuación se menciona para hacer tu pago en la plataforma de ServoEscolar de acuerdo con el nivel en el que te encuentres:

BACHILLERATO:
Del 21 de diciembre 2023 al 18 de enero 2024

LICENCIATURA:
Del 22 de enero al 01 de febrero de 2024

* Recuerda que estas fechas son solo para realizar el pago de reinscripción, la primera colegiatura se debe pagar en el mes de febrero en los primeros 10 días.

IMPORTANTE

Si realizaste algún curso intersemestral y/o examen extraordinario deberán avisar a esta Coordinación para revisar tu caso, ya deberás tener la calificación correspondiente:

BACHILLERATO:
antes del 25 de enero de 2024

LICENCIATURA:
antes del 06 de febrero de 2024

Mayores Informes:

Mayores Informes:
L.T.S. Amisadai Martínez Rosales
Coordinación de Servicios Estudiantiles
amrosales@lasallep.edu.mx
WhatsApp 7711773628
771-71-7-0213 ext. 1140-1141
lunes a viernes de 09:00 a.m. a 4:00 p.m.